Consultoría "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CEV"

Producto 3. Informe final

31 de octubre de 2024

CSM | RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD

JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Índice

Introducción 1

1. Información necesaria para documentar percepción frente a la implementación de las recomendaciones de la CEV 2

2. Instrumentos de recolección 11

3. Estrategia y lineamientos para la implementación de los instrumentos diseñados 15

4. Estrategia de recolección en campo.....19

1 Introducción

El informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), entregado a la sociedad colombiana en 2022 a través de 11 tomos, permitió identificar una serie de recomendaciones para avanzar en la superación del conflicto y la no repetición. Según el Acuerdo de Paz firmado en el 2016 entre el Gobierno colombiano y las antiguas FARC-EP, el Comité de Seguimiento y Monitoreo (CSM, en adelante) es la instancia encargada de realizar el seguimiento a la implementación de dichas recomendaciones a través de la publicación de informes periódicos, la incidencia y la pedagogía sobre dichas recomendaciones. Como parte del trabajo realizado por el CSM se lograron identificar y clasificar cerca de 220 recomendaciones y 647 acciones concretas.

A partir de ello, surge la necesidad de diseñar una herramienta de monitoreo y seguimiento que permita medir en el tiempo el nivel de implementación de las recomendaciones emitidas. En este marco, la JEP contrató a Ipsos Napoleón Franco, a través de un a través del método de selección por Invitación Pública Inferior a 450 SMLMV - JEP-IPI-001-2024.

El objetivo de esta consultoría es realizar la construcción de la herramienta para el seguimiento y monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la CEV. Para lograr este objetivo se plantea el diseño de herramientas de recolección de información primaria y una batería de indicadores, para que estas puedan ser aplicadas y analizadas posteriormente para el cumplimiento del mandato de seguimiento de la CSM.

Este documento presenta el informe final de la consultoría, el cual incluye la herramienta para el seguimiento y monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la CEV, identificando las variables y los ejes temáticos de análisis; la definición de las variables que serán medidas a través de técnicas cuantitativas en la encuesta; el diseño de una batería de preguntas y de indicadores cualitativos (de percepción) para la medición y seguimiento de los ejes temáticos; el diseño del(os) instrumento(s) de recolección y; el diseño de la muestra para los grupos de interés, responsables de la implementación y ciudadanía.

El informe se divide en cuatro partes: (i) la información primaria y secundaria, tanto cualitativa como cuantitativa, necesaria para identificar la implementación de las recomendaciones, así como (ii) el diseño de la estrategia que incluya la propuesta con los lineamientos necesarios para tener la herramienta en materia de implementación de las recomendaciones establecidas en el informe final de la CEV; (iii) el diseño de los instrumentos de recolección de información que contenga la batería de preguntas y de indicadores para el análisis; (iv) la estrategia para la recolección del trabajo de campo y el diseño muestral.

1. Información necesaria para documentar percepción frente a la implementación de las recomendaciones de la CEV

Antecedentes

El informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) presenta un conjunto de hallazgos y recomendaciones con el objetivo de clarificar los hechos y las dinámicas del conflicto armado en Colombia, así como de establecer medidas que aseguren su no repetición. Este Informe Final se compone principalmente de once volúmenes y detalla 647 acciones concretas, orientadas a mejorar la implementación de políticas públicas, proponer ajustes institucionales y llevar a cabo reformas necesarias para consolidar la paz y la reconciliación en el país[1].

Las recomendaciones están dirigidas a diversos sectores, entre los cuales se destaca las entidades gubernamentales de orden internacional, nacional y local, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, actores privados, medios de comunicación, comunidades religiosas y organizaciones comunitarias, y en general la sociedad civil en su totalidad.

Marco metodológico

Con el objetivo de establecer herramientas cuantitativas y cualitativas para la recolección de información primaria, la metodología se desarrolló en las siguientes fases:

Gráfico 1: Marco metodológico



3.2 Análisis de la información

En esta fase, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las 220 recomendaciones y 647 acciones concretas, con el fin de identificar los contenidos y fundamentar temáticamente el

[1] Este análisis se fundamenta en los resultados de la Consultoría Recomendaciones para la No Repetición en el Informe de la Comisión de la Verdad" del ICTJ.

diseño de cada una de las herramientas. **Universo de análisis** El análisis se desarrolló al total de las 647 acciones concretas, partiendo del volumen principal que corresponde a 303 “Hallazgos y Recomendaciones”, y de los cuales se derivan otros volúmenes; 47 acciones en “Resistir no es aguantar", 155 acciones en "Mi cuerpo es la verdad", 23 acciones relacionadas con "El campesinado y la guerra", 57 acciones de "Paz a la grande" y 62 acciones de "Colombia fuera de Colombia".

Como resultado de ellos, se identificó la diversidad e integralidad de las recomendaciones y acciones concretas presentadas por la CEV, así como la complejidad del proceso de seguimiento de las mismas. Esto fue fundamental, para determinar la unidad de análisis y la estructura conceptual y temática de los instrumentos.

Fuentes de Información

El análisis, permitió clasificar las recomendaciones y acciones en tres categorías: primarias, secundarias y una combinación entre ambas (mixtas). Para esta categorización, parte del criterio experto de analizar cada acción, y determinar en qué casos era posible:

- El uso de fuentes primarias, es decir que era potencial de monitorear con datos o información que se recogen directamente de la fuente original.
- El uso de fuentes secundarias, es decir aquellas recomendaciones y acciones que podrían obtenerse de información del gobierno y/o registros administrativos.
- El uso de las dos fuentes (primarias y secundarias), para el seguimiento, el cual se denominó mixta.

A partir de lo anterior, el 56% de las acciones, es decir 364, se categorizaron como fuentes primarias o fuentes primarias-secundarias. Este dato es relevante, ya que indica que más de la mitad de las acciones se pueden monitorear con datos directos, y en próximos estudios le permite al Comité de Seguimiento, contrastar la percepción de la implementación de las recomendaciones con otras fuentes de información.

La distribución de las acciones según su fuente de seguimiento es la siguiente:

- **110 acciones** (17%) son exclusivamente de fuentes primarias.
- **254 acciones** (39%) son fuentes primarias y secundarias.
- **283 acciones** (44%) son únicamente de fuentes secundarias.

Este análisis de las fuentes de información se llevó a cabo en cada volumen del informe, encontrando los siguientes resultados:

Tabla 1: Categorización de acciones por fuente de información

Volumen	Primaria	Primaria y secundaria	Secundaria	Total
Hallazgos y recomendaciones	26	119	158	303
Resistir no es aguantar	3	30	14	47
Mi cuerpo es la verdad	24	72	59	155
El Campesinado y la Guerra	13	4	6	23
Convocatoria a la paz grande	30	15	12	57
Colombia fuera de Colombia	14	14	34	62
Total general	**110**	**254**	**283**	**647**

Fuente: Matriz IPSOS, 06 septiembre 2024.

Alcance Temporal de las Acciones

El análisis del alcance temporal de las acciones se distribuye en tres categorías principales: corto plazo, mediano plazo y largo plazo. El criterio para identificar el horizonte temporal, partió de reconocer la complejidad de cada recomendación y acción, así como el efecto esperado a lo largo del tiempo, tal como se detalla a continuación:

- Corto plazo: Estas acciones son de ajuste institucional concreto y tienen una única medición. Representan el **5%** del total, con 32 acciones identificadas.
- Mediano plazo: Son acciones de ejecución compleja que requieren una línea base y una segunda medición. Estas acciones comprenden el **43%** del total, con 275 acciones identificadas.
- Largo plazo: Son acciones de alcance transformacional, también con una línea base y una segunda medición, y representan el **53%** del total, con 340 acciones identificadas.

La distribución de estas acciones por volumen es la siguiente:

Tabla 2: Categorización de acciones por horizonte temporal

Volumen	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Total
Colombia fuera de Colombia		52	10	62
Convocatoria a la paz grande		20	37	57
El Campesinado y la Guerra		19	4	23
Mi cuerpo es la verdad	5	12	138	155
Hallazgos y recomendaciones	8	165	130	303
Resistir no es aguantar	19	7	21	47
Total general	32	275	340	647

Fuente: Matriz IPSOS, 20 agosto 2024.

Preguntas de Investigación

Las preguntas de investigación[2] jugaron un rol central en la organización y categorización de las acciones. Se definieron de la siguiente manera:

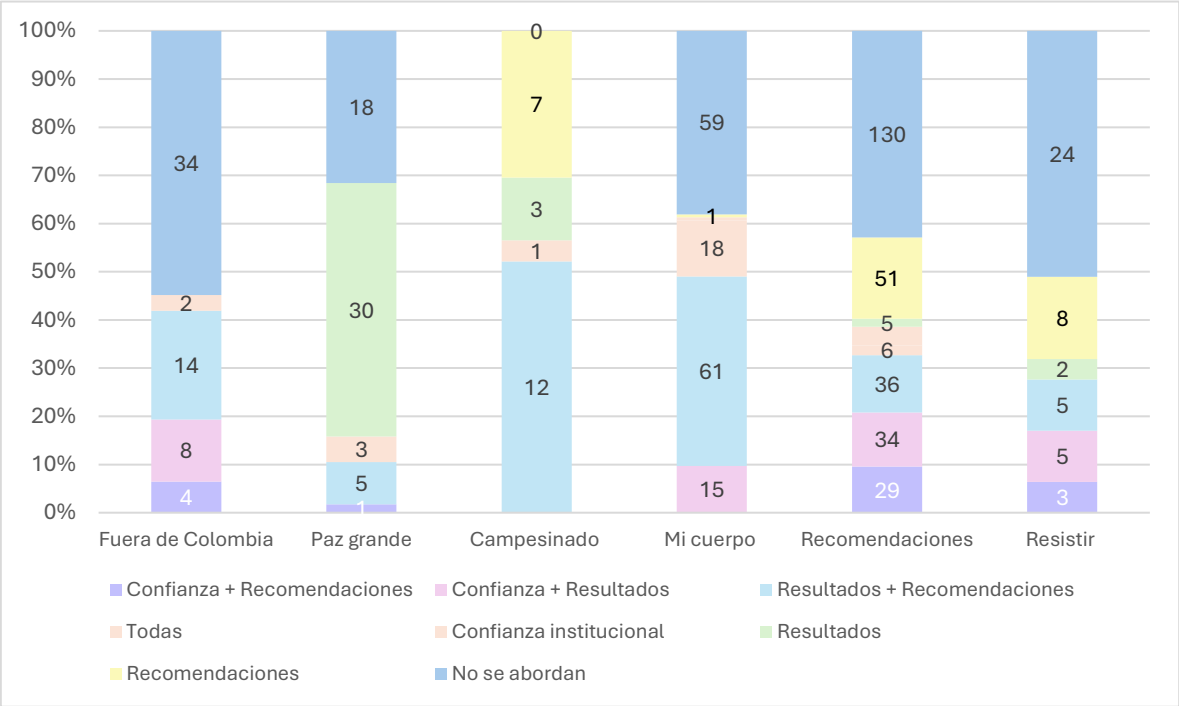
1. Confianza Institucional: se refiere a la percepción de confianza que tienen las personas en las instituciones.
2. Percepción de Efectos Recibidos: se refiere a la percepción de resultados obtenidos a partir de las políticas, programas, proyectos y acciones implementadas en respuesta a las recomendaciones del informe final de la CEV.
3. Percepción General de la Implementación: se refiere a la percepción de que tienen los actores públicos, privados y de la ciudadanía en general sobre la implementación de las recomendaciones de la CEV.

Las anteriores preguntas se relacionaron directamente con las acciones identificadas, y en algunos casos, varias preguntas se aplicaron al analizar una acción específica.

De las 647 acciones identificadas, **382 acciones** (59%) estaban asociadas a una o más preguntas de investigación, mientras que **265 acciones** (41%) no tenían una relación directa con las preguntas planteadas. El análisis detallado por capítulo o volumen del Informe de la CEV, se ilustra a continuación:

[2] Estas preguntas de investigación se derivan del anexo con especificaciones técnicas del proceso "*Realizar la Construcción de la Herramienta para el Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de las Recomendaciones de la CEV*"

Gráfico 2: Categorización de acciones por pregunta de investigación



Fuente: Matriz IPSOS, 20 agosto 2024.

3.2 Categorización Temática y Unidad de Análisis

Una vez analizada la información, se procedió a la categorización temática. Esto implicó organizar los hallazgos, recomendaciones y acciones en (9) temas[3] y 40 subtemas[4], de manera que se estructurara un orden lógico coherente con los contenidos del informe y sus diversos volúmenes. Además, esto permitió definir que la unidad de análisis es cada subtema identificado, a partir del cual se determinaron las respectivas variables a analizar. Esta

[3] Los nueve temas se derivan de la estructura conceptual del informe de Hallazgos y Recomendaciones
[4] Los 40 subtemas son propuestos por IPSOS, a partir del conocimiento y análisis técnico de las acciones.

claridad en la categorización fue fundamental para guiar el diseño de los instrumentos de recolección de datos.

Específicamente, los resultados de este análisis temático aplicado a las 647 acciones se distribuyen así:

- **Construcción de paz**: Con **83 acciones** categorizadas, este componente abarca subtemas relacionados con la reforma rural, fin del conflicto, implementación y verificación del Acuerdo de paz. Estas temas y subtemas detallados se derivan de las categorías propuestas en el Plan Marco de Implementación, instrumento de planeación del Acuerdo Final de Paz. Estas categorías permitirán medir la percepción sobre la construcción de paz y la implementación de los Acuerdos de paz.
- **Reparación integral:** Este componente abarca **132 acciones** centradas en los derechos relacionados con la reparación de las víctimas del conflicto. Las categorías están basadas en el marco de derechos establecido por la Ley 1448 de 2011 y buscan evaluar la percepción de las víctimas respecto al resarcimiento del daño y las medidas de reparación y no repetición.
- **Democracia amplia e incluyente:** Este componente abarca **136 acciones** identificadas, distribuidas en subtemas detallados como la reforma política, la participación ciudadana, transparencia electoral y la inclusión de grupos históricamente excluidos. Cada categoría permite identificar variables para identificar la percepción sobre la democracia en Colombia, los instrumentos e instancias de participación de toda la ciudadanía y de los sectores marginados.
- **Impactos del narcotráfico**: En este componente se presenta con **22 acciones**, aborda temas detallados como la salud pública y la lucha contra el narcotráfico destacando la necesidad de abordar la percepción de los ciudadanos frente a esta problemática.
- **Impunidad y acceso a la justicia:** Este componente incluye **30 acciones** y se centra temáticamente en mejorar el acceso a la justicia y reducir la impunidad. Aunque este tema puede parecer amplio para su seguimiento, las categorías y variables propuestas son una aproximación a los protocolos de atención e investigación, la investigación a la criminalidad organizada, la violencia contra el sistema judicial, entre otros aspectos.
- **Seguridad para la paz**: Incluye **105 acciones**, distribuidas en subtemas como el control de armas, mecanismos de ascenso, nueva visión de seguridad y empresas privadas de seguridad. Las variables presentadas buscan abordar temas amplios y complejos relacionados con la seguridad, desde un enfoque integral e interdisciplinario.

- **Cultura de paz**: Con **59 acciones**, este componente se centra en categorizar las acciones en subtemas como cultura de paz a través de la educación, los medios de comunicación y otras plataformas culturales.

- **Paz territorial:** Con **63 acciones**, este componente aborda temas y subtemas relacionados con la paz desde una perspectiva territorial. Las categorías propuestas se enfocan en temas como la implementación de los PDET, el acceso y formalización de tierras, el uso sostenible de los recursos, acceso a bienes y servicios en el campo, entre otros aspectos contemplados en las recomendaciones. Las variables presentadas permitirán monitorear la percepción sobre las transformaciones de paz que se requieren en las regiones.

- **Legado:** Este componente, contiene **17 acciones**, y se categoriza en preservación del conocimiento, difusión y continuidad del legado.

En resumen, la metodología aplicada corresponde a un proceso riguroso que permite guiar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de la CEV. El análisis al conjunto de recomendaciones y acciones, las preguntas de investigación, el alcance temporal de las mismas, y los subtemas propuestos para categorizar la información, permiten estructurar un panorama específico para el diseño del instrumento. Así las cosas, las conclusiones relevantes de esta fase metodológica son:

- Las 9 categorías temáticas, y los 40 subtemas específicos, facilitan la identificación de variables y preguntas comunes, que se desarrollan de manera independiente en cada volumen, pero que para el diseño de los instrumentos pueden asociarse.
- El proceso de recolección de información debe tener en cuenta ciertas particularidades territoriales, que ya han sido tipificadas en esta fase.
- La población objetivo puede estar compuesta por los actores directamente involucrados con las recomendaciones. Según el análisis de los diferentes volúmenes, se identifican como parte de la población objetivo: i) ciudadanía en general, ii) exiliados, iii) funcionarios públicos de entidades nacionales o locales.

3.2 Diseño de los Instrumentos

En esta fase se procedió a la creación de los instrumentos de recolección de datos, que se dividen en dos tipos:

Instrumento Cuantitativo, tipo encuesta de percepción: Consiste en encuestas estructuradas con preguntas cerradas, diseñadas para recopilar datos sobre la percepción de las recomendaciones del informe de la CEV. Las opciones de respuesta se basan en una escala de medición de Likert, que permite analizar la actitud de los encuestados en una escala

de cinco puntos/ niveles (IPSOS, 2020). Estas encuestas estarán orientadas a medir los 9 temas, 40 subtemas identificados y las respectivas variables, parta cada uno de los grupos objetivo: ciudadanía en general, exiliados y funcionarios públicos de entidades nacionales o locales.

Instrumentos Cualitativos, tipo guía de grupos focales: Corresponde a las guías de entrevistas y cuestionarios para grupos focales, que facilita la recolección de información más detallada sobre las percepciones y opiniones en torno a las recomendaciones y hallazgos del Informe de la CEV. Estos instrumentos, parten de cada temas y subtema para cada uno de los grupos objetivo.

2. Instrumentos de recolección

Acogiendo el Artículo 3 de la Resolución Nro. 019 de abril de 2022 de la CEV, el cual cita como una de las funciones del CSM:

> *Publicar informes semestrales, de seguimiento y monitoreo a las recomendaciones que incluyan la evaluación de los avances y dificultades encontradas, así como las gestiones realizadas. Los informes deberán contar con un enfoque territorial, nacional y de los colombianos en el exilio, y un enfoque diferencial y de género. De considerarlo necesario, el Comité podrá rendir informes sobre temáticas específicas relacionadas con su objetivo, previa aprobación por parte de sus integrantes.*

Teniendo presente la necesidad expresada en el anexo con especificaciones técnicas del proceso "*Realizar la Construcción de la Herramienta para el Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de las Recomendaciones de la CEV*", Ipsos se dispuso a diseñar un conjunto de instrumentos que permitan realizar al CSM, al Estado y a la sociedad; un análisis e interpretaciones más amplias sobre la implementación de las recomendaciones y si ésta ha tenido los fines esperados de transformación social.

Específicamente, se diseñaron instrumentos que permiten dar cuenta de la percepción que tienen los colombianos frente a diferentes temas asociados a las recomendaciones de la CEV. Consecuentemente, los instrumentos que aquí se proponen son de recolección de información de primera mano (fuente primaria), que una vez se implementen en campo y se analicen teniendo presente el conjunto de indicadores aquí sugeridos (ver Anexo B), podrán reportarse de manera recurrente en un sistema de información público, accesible y amigable a todo tipo de público.

Los instrumentos aquí contenidos son un insumo de vital importancia para alimentar dicho sistema de información y se podrán implementar en campo por cualquier firma o entidad que sea designada para tal labor. Los instrumentos incluyen:

A. Encuestas temáticas: tres cuestionarios (ver Anexos: A1, A2 y A3) , que incluyen (i) una batería de preguntas específicas para el público objetivo (Ciudadanía General, Exiliados y Funcionarios), (ii) preguntas de caracterización de respondientes, (iii) mensajes sobre el tratamiento de datos, y firma de consentimiento informado.

B. Batería de indicadores: documento (Ver Anexo B) que relaciona las preguntas de los tres cuestionarios, con indicadores para el análisis de las preguntas incluidas en cada uno de los cuestionarios.

C. Guías de grupos focales: seis guías (ver Anexos C) que incluyen (i) Lineamientos del facilitador, (ii) preguntas orientadoras acorde al tipo de respondiente, y/o tema (Ciudadanía, Enfoque de género, Excombatientes, Grupos Étnicos, PDET & no PDET, Exiliados), (iii) actividades lúdicas y lineamientos de como capturar la información.

En términos de percepción, las encuestas nos ayudan a saber si la percepción de los encuestados frente a temas estratégicos es buena, mala o regular. Los grupos focales dan cuenta de por qué los encuestados consideran que determinado tema está bien, mal o regular.

2.1. Encuestas

Se proponen tres formularios de encuesta y nueve secciones temáticas con los respectivos subtemas mencionados en el acápite anterior. El modelo de encuesta que contempla las nueve temáticas indaga la percepción de los colombianos por medio de al menos una de las tres preguntas de investigación. Los temas de las encuestas diseñadas son:

A. Construcción de paz.
B. Reparación integral.
C. Democracia amplia e incluyente.
D. Impactos del narcotráfico.
E. Impunidad y acceso a la justicia.
F. Seguridad para la paz.
G. Cultura de paz.
H. Paz territorial.
I. Legado de la CEV.

A partir de este modelo se diseñaron tres formularios de encuestas. Uno dirigido a la ciudadanía en general, otro a exiliados y un tercero a funcionarios públicos de entidades nacionales o locales. En el caso del modelo de funcionarios, se proponen las entidades que

pueden ser objeto de esta encuesta. Cada una de las encuestas, cuenta con las nueve secciones, con una batería de preguntas (ver Anexos A1, A2 y A3) y una batería de indicadores (ver anexo B) asociada a cada subtema y cada variable, para hacer una medición tipo barómetro de los temas claves priorizados por la CEV en su informe. Es importante resaltar que el diseño de las encuestas permite abordar de manera transversal, por medio de filtros de preguntas de caracterización, los enfoques: territorial, diferencial y de género, en línea con el artículo 3 de la resolución Nro 019 de 2022, de la CEV.

Nota sobre indicadores: los indicadores son de carácter cualitativo en la medida en que se alimentan de la percepción de los diferentes actores. Son una valoración subjetiva en un punto del tiempo y por ende no se pueden computar unos con otros, no obstante, son una fuente muy valiosa de información que permite tener una idea de la percepción en un punto fijo del tiempo (es como una foto de un barómetro).

Gracias a las preguntas de caracterización es posible diseñar indicadores adicionales, acorde a las necesidades de la CSM, donde se comparen, por ejemplo: (i) la visión ellos hombres vs las mujeres, (ii) la visión e los grupos étnicos Vs la población general, o (iii) la población en la ruralidad Vs la población en ambientes urbanos.

2.2. Grupos Focales

Se proponen seis guías de grupos focales (Ver Anexo C), como complemento de las encuestas, para profundizar en el por qué de la percepción acorde a problemáticas de:

1. Ciudadanía: Organizaciones de Sociedad Civil.
2. Enfoque de Género: población LGBTQ+ y Mujeres.
3. Población Excombatiente.
4. Grupos Étnicos.
5. Personas campesinas en territorios PDET y no PDET.
6. Personas exiliadas o refugiadas en el exterior.

Estas guías, incluyen lineamientos para el facilitador, preguntas orientadoras, actividades lúdicas y lineamientos de como recolectar la información.

3. Estrategia y lineamientos para la implementación de los instrumentos diseñados

Como se presentó en la sección anterior, cada instrumento tiene una guía para su implementación acorde a la población respondiente sugerida, en territorio sugerido y la temática a abordar. En este sentido, se presenta a continuación: (1) un conjunto de

lineamientos para la incorporación de la información recolectada con los instrumentos aquí planteada en un sistema de información, claridades a tener en cuenta y documentar en materia de seguimiento de las recomendaciones, (2) Alcance los instrumentos aquí propuestos y su aporte a un sistema de monitoreo y seguimiento de las recomendaciones de la CEV, y (3) Estrategia para la implementación de las herramientas diseñadas.

3.2 Lineamientos para la incorporación en un sistema de información unificado

Recomendaciones generales para un sistema de información para el monitoreo y seguimiento de las recomendaciones de la CEV:

Si la CSM decide implementar un sistema de monitoreo y seguimiento, independientemente de su forma de visualización (ejemplo: plataforma web o en un aplicativo), se recomienda siga los siguientes principios:

- **Construir sobre lo construido.** Velar por usar los indicadores y fuentes de información existente que sean sostenibles y confiables. Es decir, que el CSM esté seguro tenga garantizado las futuras tomas en materia presupuestal y política. Bajo este lineamiento no se aconseja depender de información bajo el control privado, o con fuentes reservadas.
- **Interoperabilidad.** Se debe velar por que la información que albergue el sistema sea comparable y que, en caso de tener una plataforma web, o aplicativo, esté construido en un lenguaje informático que permita a otros sistemas interactuar (ejemplo: hacer llamados de información automática).
- **Sostenibilidad y Economía.** Los indicadores que se incluyen en el futuro sistema deberán tener como uno de sus criterios la economía, en el sentido de que la recolección de información tenga un precio razonable frente a las conclusiones que pueda sacar con dicha información. La sustentabilidad en el sentido de apremiar la recolección de información asociada a variables presentes en el tiempo. La información asociada a procesos que son muy específicos o que ocurren pocas veces en el tiempo es muy costosa y puede evitar que se hagan tomas de información asociadas a otras áreas técnicas igualmente importantes.
- **Periodicidad y rezago claro en cada uno de sus indicadores.** Los indicadores, seleccionados deberán responder a la necesidad de producir informes de monitoreo y seguimiento de la CSM (cada seis meses), pero también deberán responder a la naturaleza misma de la información. En materia de periodicidad, no es posible comprometerse a tener información que no se ha generado. En términos de rezago,

hay un espacio del tiempo en el cual el dato se está afinando/confirmando por la entidad competente, que debe tenerse en cuenta (ejemplo auditorías de la información de mortalidad del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, o del DANE).

- **Personalización en materia presentación de la información.** El futuro usuario del sistema deberá ser capaz de poder hacer búsquedas y filtros acorde a sus intereses.
- **Asociación de los resultados con la percepción ciudadana**. Aprovechando que la CSM tendrá a su disposición instrumentos interrelacionados de fuentes primarias y de fuentes secundarias, una buena práctica es que, en la presentación de la información, sea posible contrastar frente a un mismo tema los resultados alcanzados con la percepción que tienen los colombianos de estos.

3.2 Alcance los instrumentos aquí propuestos y su aporte en un sistema de monitoreo y seguimiento de las recomendaciones de la CEV.

Los instrumentos aquí propuestos dan cuenta de la percepción que tienen los colombianos; en este sentido, son un complemento a la información sobre los resultados obtenidos asociados a cada una de las recomendaciones. Específicamente **los instrumentos aquí propuestos abordan un subconjunto de las acciones** concretas identificadas por la ICTJ, **organizados en 9 temas y 40 subtemas** de seis volúmenes del informe de la CEV[5].

Dado que se trata de percepción de los encuestados, los hallazgos no necesariamente están alineados a los logros obtenidos. Puede haber grandes logros que los encuestados no los perciban con buenos ojos. Este tipo de disonancias son importantes pues le permiten al CSM, al Estado y a la ciudadanía tener pistas sobre qué intervenciones / proyectos /políticas públicas / ajustes normativos, merecen una revisión detallada, pues pueden no estar satisfaciendo a los colombianos, como se tenía previsto.

Así las cosas, se aconseja que el sistema de información diferencie claramente los instrumentos y sus indicadores asociados acorde a sus fuentes de información. Aconsejamos también que se deje claro que **los instrumentos e indicadores aquí propuestos tienen fuentes primarias, se toman directamente de los respondientes, basado en percepciones y son una imagen del instante en que se toman.** Es decir, las percepciones tomadas con los instrumentos aquí diseñados están influenciados por factores internos y externos, como el momento político que se esté viviendo y el momento emocional que esté enfrentando cada uno de los respondientes. Consecuentemente, deben leerse con cuidado y deben compararse

[5] Ver sección “Información necesaria para documentar percepción frente a la implementación de las recomendaciones de la CEV”.

en el tiempo teniendo presente todos los factores que pueden estar influyendo sobre las percepciones de los respondientes.

En este mismo sentido, y teniendo presente que la CSM tiene la obligación de producir un informe cada seis meses, es importante que se cite la fecha exacta en la cual fueron tomadas las percepciones, los lugares en los cuales se tomó la información y unas características básicas de la muestra usada. De esta manera, las personas que consulten el sistema de información tendrán mayor claridad del contexto en el cual se hizo recolección de información y de los limitantes de cada toma de información.

4.4 Criterios metodológicos para el uso de las herramientas de seguimiento y monitoreo

A continuación, se enumeran los pasos metodológicos a partir de los cuales poner en operación las herramientas de seguimiento y monitoreo:

- Cálculo de los indicadores y el diligenciamiento de la ficha de cada toma para documentar el ejercicio. Esta ficha permite saber el grado de comparabilidad y limitantes de la información recolectada.
- Clasificación de los indicadores y de las tablas de salida de la información analizada. Aquí se deberá definir qué indicadores se cargan directamente a la plataforma de seguimiento y monitoreo (en caso de que exista alguna) y cuál se usará en uniformes que triangulan la información.
- Cargue de información a la plataforma del sistema de monitoreo y seguimiento (en caso de que exista) a las recomendaciones de la CEV. En este paso se deberá surtir el protocolo que defina la CSM para la validación de la información y la publicación de esta. Usualmente se carga la información en una versión de prueba para su validación, y luego se publica.

Teniendo presente esta línea del tiempo se debe consultar cada uno de los instrumentos y sus instructivos, de esta manera se minimizan los riesgos técnicos. En materia logística y política, se recomienda:

En términos generales, para tener una estrategia exitosa se considera importante:

- **Involucrar a todas las partes interesadas, sus autoridades y tiempos en materia de cualquier decisión que se esté consultando**. Tenga presente que algunas comunidades étnicas deciden colectivamente quienes van a participar en un grupo focal por votación de sus autoridades y estas tienen unos tiempos específicos en los que se reúnen a deliberar.

- **Tener presente las festividades y espacios de disponibilidad de sus respondientes.** Para garantizar la mayor convocatoria posible, es indispensable mapear las ventanas de tiempo disponibles para la toma de información acorde a las personas que se va a preguntar. Esto incluye desde los festivos en Colombia y las conmemoraciones, hasta los partidos de fútbol.
- **Convocatorias diversas.** Para tener una convocatoria incluyente y garantizar la mayor representación posible (participación diversa). Es importante que se tomen en cuenta las dinámicas de los diferentes tipos de respondientes y sus territorios. Algunas personas preferirán participar en la mañana, otras en la tarde, el fin de semana, entre semana, etc. Si es necesario haga varias tomas para garantizar la participación de diferentes tipos de respondientes.
- **Proponer incentivos acordes a la población respondiente.** Cuando se hagan convocatorias, tenga en cuenta que no todos los respondientes responden de la misma manera a los incentivos. Unos recibirán de buena manera un incentivo en especie o monetario, otros responden mejor a que tan incidente es el espacio y que nivel de visibilización van a tener sus opiniones.
- **Tener presente la sensibilidad de la información y la seguridad de sus respondientes.** Si bien en materia de caracterización de los respondientes se pide información e identificación y domicilio (en algunos casos), deben existir protocolos para proteger a los respondientes y su información más sensible. Adicionalmente las respuestas se deben dar de manera natural y voluntaria. Tenga presente que en ocasiones personas desplazadas pueden no contar con documento de identidad. Si están siendo amenazadas pueden negarse a brindar ciertos datos. Por otro lado, si la persona se encuentra en un tránsito de género su documento de identidad puede no corresponder a lo que el encuestador espera físicamente y puede que el respondiente no le guste que se le pidan ciertos datos.
- **Comunicación Incluyente.** Cuando se trabaja con respondientes diversos como en este caso es importante ajustar los instrumentos de recolección y las convocatorias acorde a las necesidades de los respondientes. Tenga presente que no todas las personas saben leer o escribir, por ejemplo. De esta manera si quiero que asistan personas con discapacidad debo tener convocatorias habladas, escritas en braille y con diferente contraste de colores. Esto aplica para las personas de comunidades indígenas que no necesariamente hablan Castellano, o que su nivel de comprensión del Castellano implica hablar de manera pausada. En materia de infraestructura, no se puede citar a un sitio que no sea accesible físicamente. Puntualmente en grupos focales es importante asegurarse preguntando de diferentes maneras que la respuesta es la que se tenía documentada inicialmente.

4. Estrategia de recolección en campo

En este capítulo se presenta la estrategia de recolección en campo de los instrumentos cualitativos y cuantitativos propuestas anteriormente. Dentro las estrategias se incluyen los protocolos de seguridad a ser tenidos en cuenta en la recolección, las estrategias de sensibilización necesarias para lograr la recolección de información, la estrategia de abordaje a los distintos grupos poblacionales, los lineamientos metodológicos de recolección cuantitativa y cualitativa, y los retos operativos asociados al proceso de recolección.

4.4 Protocolo de seguridad

Dado que la situación de seguridad en los municipios puede cambiar, el área de Operaciones de Campo de Ipsos / o de la empresa que le corresponda realizará un análisis exhaustivo de las condiciones de seguridad y movilidad en cada uno de los municipios de la muestra antes de comenzar el trabajo de campo. Este análisis incluirá un desglose del estado de seguridad tanto en las zonas urbanas como rurales las cuáles presentará a la JEP antes del inicio del trabajo de campo. Para disminuir los riesgos de seguridad y asegurar el bienestar de los encuestadores y participantes, se seguirán las recomendaciones de seguridad de la Policía Nacional, los coordinadores regionales y los protocolos de Ipsos. Además, las encuestas serán conducidas por equipos de Ipsos / o de la empresa que le corresponda de los mismos departamentos o regiones de los municipios seleccionados, lo que garantiza que la información sea recolectada por personas experimentadas y familiarizadas con el contexto local. Sin embargo, con el objetivo de generar una mayor confianza y seguridad en los recorridos al interior de cada municipio, Ipsos contará con el apoyo de líderes locales referenciados por organizaciones sociales en los municipios del estudio.

El protocolo de seguridad de Ipsos y que se aconseja debe incluir:

Protocolo antes de llegar al municipio:

• Consulta en la oficina de las bases propias de estudios anteriores para determinar la situación histórica de seguridad de los municipios de la muestra.

• Revisión en línea de información de bases de datos abiertas más recientes de las Policía Nacional.

• Llamada telefónica de equipos regionales a las alcaldías 3 días antes del campo indagando por condiciones generales en la zona

Protocolo en el momento de llegar al municipio:

• Supervisores reportan llegada a coordinador regional de campo

• Presentación presencial en la alcaldía con carta institucional

• Presentación presencial en estación de policía del municipio

• Indagación por veredas seleccionados por el equipo de estadística y reemplazo por veredas sugeridas por autoridades (en caso de ser necesario)

• Indagación por medio de transporte más seguro

• Indagación por momentos del día idóneo para los recorridos

• En caso de no poder viajar a zona rural: aplicación de la encuesta en casco urbano

• En caso de ser un municipio en donde las autoridades indiquen necesidad de precaución: reporte de encuestadores a supervisor 3 veces al día vía celular. Misma medida de supervisor a coordinador regional de campo.

• Instrucción de abandono inmediato del municipio en caso de percibir riesgo innecesario.

• Instrucción de cuidar los que se hable en lugares públicos cuando no están aplicando encuestas.

• Cuidado con posibles seguimientos: reportar y abandonar municipio.

Medidas de Seguridad Adicionales para Zonas PDET:

•Análisis de Riesgo Contextualizado: Antes de iniciar cualquier actividad, es fundamental realizar un análisis de riesgo exhaustivo y específico para la zona PDET en cuestión. Este análisis debe identificar los actores armados presentes, las dinámicas del conflicto, las rutas seguras, las zonas de riesgo, y los posibles peligros para el equipo y los participantes.

•Coordinación con Organizaciones Expertas en Protección: Contactar y colaborar con organizaciones expertas en protección y seguridad en zonas de conflicto, como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) o la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, para recibir asesoramiento, capacitación en seguridad y acompañamiento en terreno.

•Establecimiento de Canales de Comunicación Seguros: Implementar canales de comunicación seguros y confidenciales entre el equipo de encuestadores, la coordinación del proyecto y las organizaciones de apoyo, utilizando radios satelitales, teléfonos con códigos de seguridad o aplicaciones de mensajería encriptada.

•Protocolos de Evacuación y Planes de Contingencia: Desarrollar protocolos de evacuación claros y precisos para el equipo en caso de emergencia, incluyendo puntos de encuentro seguros, rutas de escape y contactos de emergencia. Además, se deben establecer planes de contingencia para diferentes escenarios de riesgo, como enfrentamientos armados, amenazas directas o accidentes.

•Identificación y Gestión de Riesgos Psicosociales: Reconocer los riesgos psicosociales a los que están expuestos tanto el equipo de encuestadores como las personas encuestadas, brindando apoyo psicosocial, espacios de escucha y mecanismos de referencia a servicios de salud mental.

•Manejo Responsable de la Información Sensible: Implementar medidas rigurosas para proteger la confidencialidad y el anonimato de los participantes, utilizando códigos en lugar de nombres, almacenando la información de manera segura y limitando el acceso a los datos sensibles.

•Monitoreo Continuo de la Seguridad: Mantener un monitoreo constante de la situación de seguridad en la zona, adaptando los planes y protocolos según sea necesario y suspendiendo las actividades si la seguridad del equipo o de los participantes se ve comprometida.

4.4 Estrategias de sensibilización

Debido a la complejidad de la población de estudio y el contexto actual (el cual implica retos operativos y técnicos para el levantamiento), Ipsos / o de la empresa que le corresponda, deberá implementar una estrategia de aproximación diferenciada. Esta estrategia deberá ser respetuosa de las tradiciones locales y tendrá en cuenta las diferentes formas de relacionarse con las comunidades, considerando la vulnerabilidad de algunos participantes, como víctimas del conflicto armado, mujeres, y población LGBTIQ+.

Es posible que los participantes consideren delicado el contenido de las herramientas de recolección de información, especialmente los temas relacionados con el instrumento en sí. Según Lee (1993, citado en Powell et. al, 2018) un tema puede ser sensible si se percibe como privado, estresante o sagrado; si causa estigmatización o señalamientos al revelarse; o si su discusión implica controversias o conflictos sociales. Por ende, las personas pueden sentir que ciertos temas son intrusivos, incómodos y socialmente indeseables (Tourangeau and Yan, 2007, citados en Martins, Oliveira y Tendais, 2018), independientemente del tema de investigación. Por lo tanto, para favorecer la confianza y la validez de las respuestas, Ipsos / o de la empresa que le correspond, deberá tomar medidas que garanticen la privacidad y seguridad de las personas. La primera de ellas será la realización de la encuesta/entrevista en un espacio libre de terceros, donde solo se encuentren el participante y el encuestador/moderador (Ellsberg, Heise, Peña, Agurto, & Winkvist, 2001). Adicionalmente,

previo a la aplicación del instrumento, se recordará al encuestado la confidencialidad de la información y su uso específico para fines del estudio.

4.4 Estrategia de abordaje a los distintos grupos poblacionales

Considerando que la población objetivo incluye grupos que requieren un trato especial, y con un enfoque particular en los objetivos del estudio, se vuelve fundamental definir estrategias de acercamiento específicas para las víctimas, las comunidades étnicas, población LGTBIQ+ y personas con discapacidad tomando en cuenta la perspectiva de género.

4.3.1. Víctimas

La labor de los encuestadores e investigadores deberá partir de las siguientes premisas:

- No juzgar
- No adoptar una actitud paternalista
- No sobre simplificar la realidad de nadie.
- Generar acción sin daño.

Para alcanzar los objetivos, se formularán preguntas cuidadosamente en los cuestionarios con un lenguaje inclusivo y no revictimizante. La confidencialidad de las respuestas se garantizará para aumentar la tasa de efectividad de la encuesta, disminuir la tasa de abandono y a través de la selección directa de respuestas en la Tablet por parte del entrevistado o mediante el uso de tarjetas de respuesta, evitando la comunicación verbal entre el encuestador y el encuestado.

Para asegurar la precisión de la información en temas delicados y minimizar el sesgo del encuestador, las preguntas sensibles serán autocompletadas en la Tablet, mitigando el sesgo generado por la figura del encuestador (Blair, 2015). El encuestador guiará el proceso, garantizando la comprensión de las preguntas y opciones. En casos de analfabetismo, el encuestador hará las preguntas y registrará las respuestas, utilizando códigos para minimizar la verbalización explícita por parte del entrevistado. La capacitación de los encuestadores y moderadores incluirá un módulo para prevenir la revictimización y brindar contención emocional básica. Se enfatizará que el estudio no busca ahondar en las experiencias de victimización, sino que las reconoce como parte del contexto de la investigación.

La tabla 1 describe el protocolo que se compartirá con los encuestadores, supervisores y moderadores, de manera que tengan claridad sobre cómo actuar ante las diferentes reacciones que puedan tener los participantes durante la aplicación de los instrumentos de recolección de información.

Tabla 1. Temas y contenidos del protocolo para la contención emocional

Temas	Contenidos
Observación e identificación de señales de malestar emocional	- Señales verbales: evasión de las preguntas, respuestas imprecisas o vagas. - Señales para verbales: cambios en el acento y la entonación, disminución del volumen, ritmo intermitente y tembloroso. - Señales no verbales: mirada desviada, brazos cruzados, movimientos repetitivos inconscientes.
Actitudes y acciones de respuesta adecuadas	- Mantener la serenidad y usar un tono de voz suave. - Demostrar empatía, escuchando activamente, dando señales de atención, y reconociendo y validando las emociones. - Indagar por el estado y actitud del participante frente al tema. - Cambiar de pregunta o tema. - Dar tiempo al participante para reponerse u ofrecerle la opción de retirarse momentáneamente. - Sugerir ejercicios de respiración para facilitar la regulación emocional.
Actitudes y acciones de respuesta inadecuadas	- Contagiarse de las emociones del participante. - Dar consejos o involucrarse en la resolución de la situación que origina el malestar. - Tomar decisiones por el participante. - Presionar al participante para que continúe hablando. - Profundizar en las causas del malestar. - Compartir experiencias personales. - Culparse por la reacción del participante.

Fuente: elaboración propia a partir de Rodríguez (2019)

4.3.2. Comunidades étnicas

Para abordar a las poblaciones étnicas en Colombia es crucial asegurar que el proceso sea respetuoso, preciso y culturalmente sensible. Por ello, en los fraseos del cuestionario se deberá considerar utilizar lenguaje Inclusivo: un lenguaje neutral y respetuoso que evite términos ofensivos o estereotipos. De igual forma, considerar preguntas Culturalmente Sensibles: preguntas que sean relevantes y apropiadas para la cultura y el contexto de la población étnica en cuestión. Se espera que el equipo que desarrolle el levantamiento tenga conocimiento Cultural: por ello se tendrá en cuenta seleccionar encuestadores que tengan conocimiento o estén dispuestos a aprender sobre la cultura, costumbres e idioma de la población étnica.

Por otro lado, en el entrenamiento del equipo se hará énfasis en la importancia de interactuar con sensibilidad, respeto y empatía, reconociendo las posibles experiencias de discriminación o marginación.

Para el proceso de acercamiento se hará de forma preliminar con Líderes Comunitarios: y organizaciones comunitarias para obtener su confianza y apoyo en la difusión de la encuesta.

Esto irá a acompañado de la selección de espacios Seguros para Realizar las encuestas y que sean accesibles para la población étnica, donde se sientan cómodos y respetados.

El consentimiento Informado deberá contender información clara y concisa garantizando la confidencialidad de los datos y el uso previsto de los resultados. En caso de requerir la

intervención de un traductor, en primera medida se considerará incorporar uno suministrado por la comunidad, en caso contrario el equipo dispondrá de traductores.

4.3.3. Población LGTBIQ+

Por otro lado, teniendo en cuenta que dentro de los objetivos del estudio se plantea indagar sobre violencia sexual en las poblaciones de víctimas, se buscará destinar encuestadores/moderadores del mismo sexo que los encuestados/entrevistados. Si bien se entiende que sexo y género son conceptos distintos, experiencias previas en investigaciones similares han demostrado las ventajas de esta aproximación en relación con la cantidad y la calidad de la información reportada (Walby & Myhill, 2001; Oakley 1981, citado en Smith, 1994). Al ser abordadas por alguien de su mismo sexo, las personas pueden percibir una mayor cercanía, establecer una mejor relación y emitir sus opiniones sin miedo al rechazo o desaprobación. Al aumentar la privacidad se reducirán las situaciones percibidas como peligrosas o comprometedoras, así como los sentimientos de vergüenza asociados al sesgo de deseabilidad social (Krumpal, 2013). A su vez, al disminuir el sesgo de deseabilidad, se incrementará la probabilidad de que las personas compartan actitudes más honestas y menos condicionadas lo que mejorará la calidad de la información recolectada.

4.3.4. Personas con discapacidad

El procedimiento e instrumento de la encuesta se adaptarán para incluir a otras poblaciones vulnerables. En el caso de personas con discapacidades, los encuestadores podrán solicitar el apoyo de un miembro del hogar si es necesario. Para las comunidades LGTBIQ+, se formularán las preguntas cuidadosamente con un lenguaje inclusivo. Específicamente, se incluirá dentro del cuestionario una pregunta de identidad de género que permita al encuestado identificarse como hombre o mujer independientemente de su sexo. En el caso de identificar barreras de lenguaje para la aplicación de las encuestas a población indígena, Ipsos / o de la empresa que le corresponda, deberá contar con la participación de intérpretes que garantizarán que la opinión de las minorías étnicas pueda ser tenida en cuenta en la evaluación.

4.3.5. Grupos diversos

Dado que la técnica de recolección de datos desde el enfoque cualitativo son los grupos focales, y que la población objetivo incluye grupos que requieren un trato especial, es

fundamental definir estrategias de acercamiento específicas para todos los participantes. Estas estrategias deben ser diseñadas considerando el enfoque de género y el contexto de las preguntas que se abordarán en los espacios de discusión.

Para asegurar la inclusión y la pertinencia de la información recolectada, es importante adaptar el lenguaje, el tono y enfoque de las preguntas a las características de cada grupo.

Algunos puntos para considerar son los siguientes:

- Diversidad: Reconocer la diversidad dentro de cada grupo, incluyendo factores como religión, formación académica, etnia, ideología política, etc.
- Sensibilidad: Abordar temas sensibles con respeto y empatía, creando un ambiente seguro y de confianza para los participantes
- Lenguaje inclusivo: Utilizar un lenguaje inclusivo y accesible para todos los participantes, evitando jergas técnicas o términos que puedan ser excluyentes.
- Flexibilidad: Adaptar las preguntas y temas abordados a necesidades de cada grupo.
- Confidencialidad: Asegurar la confidencialidad de la información compartida por los participantes

En cuanto a las estrategias de abordaje durante los grupos focales dirigidas a los grupos diversos se definen en términos de sensibilidad, confianza y dinámica grupal

- Construir confianza desde el inicio: Debido a que estos actores enfrentan estigmatización y traumas, es fundamental establecer un ambiente de confianza. El moderador debe dejar claro que el espacio es seguro, confidencial y respetuoso.
- Evitar la revictimización: Aplicar las preguntas de la guía sin enfatizar en experiencias personales
- Seguridad: Enfatizar que la información recolectada es confidencial y las opiniones estarán protegidas.
- Sensibilidad cultural: Considerar el contexto cultural y ancestral de los grupos étnicos que van a participar en la actividad, logrando que este se aplique de manera respetuosa y evite estereotipos.
- Espacios tradicionales: Coordinar la actividad en un espacio donde los participantes se sientan cómodos y puedan sentir confianza al compartir sus percepciones.
- Lenguaje inclusivo: Aplicar un lenguaje que reconozca la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales.
- Libre expresión: Permitir que los participantes se expresen y utilicen palabras con la que sientes cómodos para describir su identidad o experiencia

Cada estrategia será adaptada a las características particulares de los participantes y del contexto, asegurando que se promueva el respeto y la seguridad de los grupos en el espacio de discusión.

4.4 Lineamiento de recolección de datos

4.4.1. Cuantitativa

Para llevar a cabo las encuestas a población general y víctimas del conflicto armado, Ipsos propone una recolección de datos presencial, aplicando el cuestionario cuantitativo en el hogar de las personas seleccionadas. Para garantizar la seguridad del equipo y optimizar el proceso, se analizará la situación de seguridad de cada municipio y las posibles restricciones de movilidad para planificar las rutas de visitas.

La planificación estratégica de las rutas de visitas, además de optimizar los recursos económicos y el tiempo del operativo de campo, permitirá obtener información de alta calidad. La recolección de datos estará a cargo de encuestadores y supervisores expertos, con formación específica en el estudio y experiencia en la recolección de encuestas presenciales a población vulnerable en zonas rurales, incluyendo zonas rurales dispersas, en estudios como el Barómetro de las Américas realizado por Ipsos Colombia.

Información confiable y homogénea:

La técnica de aplicación presencial se llevará a cabo con protocolos establecidos y previamente evaluados para su recolección y supervisión, lo que permite garantizar que la información obtenida sea confiable y homogénea, esto es, sin sesgos en la aplicación generados por la ubicación geográfica o las características socioeconómicas de los encuestados, ni omisiones de respuestas en preguntas por distracción o desinterés del encuestado, ni suplantaciones de encuestadores y/o encuestados por personas ajenas al trabajo de campo. Para asegurar esto, Ipsos propone realizar diseños de programación digital de los instrumentos en el software IField, el cual reflejará al pie de la letra los instrumentos diseñados y serán evaluados en la prueba piloto. El software IField ha sido desarrollado enteramente por Ipsos y se utiliza en la recolección presencial de encuestas en los 88 países donde tiene presencia. El software permite elaborar un diseño digital para la aplicación de las encuestas en dispositivos móviles de captura (tablets), lo que permite garantizar el registro y almacenamiento digital de las respuestas en los servidores de Ipsos en un máximo de 24 horas después de haber terminado una encuesta. Además, IField permite la grabación en audio de toda la encuesta, la georreferenciación de la vivienda de los encuestados y la captura de fotografías frontales. Esto que permite realizar un control de calidad de cada encuesta, verificando que todas las preguntas se hayan leído correctamente, que todas las respuestas hayan sido registradas de manera precisa y que no hubo suplantación de encuestadores ni

realización de encuestas a personas no seleccionadas en las muestras para ambas evaluaciones.

Seguridad y eficiencia en la recolección:

La recolección presencial es la técnica óptima para la recolección de instrumentos de larga duración (más de 30 minutos), y para lograr una mayor tasa de contacto en encuestas a programas implementados con población vulnerable. A continuación, se describen los protocolos y técnicas usados por Ipsos y que son los que se recomienda usar en caso que sea otra empresa la encardada de hacerlo.

En el caso de Ipsos, la coordinación del trabajo en cinco ciudades del país y el seguimiento con el Call Center permite que se tenga un reporte continuo y confiable de la situación de seguridad y las restricciones de movilidad en los 26 municipios por visitar. Así, los coordinadores de campo regionales, ubicados en cada una de las sedes de Ipsos, determinará las condiciones de seguridad y contactando a la Policía Nacional y líderes comunitarios de cada municipio. Con esta información, se determinará las fechas óptimas para realizar la recolección, siguiendo el protocolo para la recolección presencial que se describe a continuación:

Protocolo para la recolección presencial: Todos los equipos de trabajo de campo procederán de la siguiente manera: los encuestadores viajarán exclusivamente a los municipios y hogares de individuos seleccionados que hayan sido agendados previamente y en los que se haya verificado que es posible llegar, dadas las condiciones de seguridad y restricciones de movilidad existentes. Al llegar al municipio respectivo, utilizarán chaleco e identificación visibles provistos por Ipsos, harán notificación a las autoridades locales y líderes comunitarios previamente contactados, sobre su presencia en el territorio, enviarán reporte diario al coordinador regional sobre el desarrollo del trabajo de campo, registrarán todas las novedades de la visita en una bitácora de campo, y entregarán la carta de presentación de la evaluación a todos los interesados (socios implementadores en el territorio, familiares de los encuestados, etc.). Durante el recorrido de los municipios, contarán con el acompañamiento de los líderes comunitarios contactados y solicitarán su apoyo para la ubicación de los hogares de los individuos seleccionados. Una vez lleguen a dichos hogares, se presentarán ante ellos y procederán a aplicar la encuesta únicamente al individuo previamente seleccionado, evitando la interferencia de familiares y otras personas presentes en el hogar. En caso de que la persona seleccionada no se encuentre en el momento de la visita, se revisitará un máximo de dos veces durante el tiempo en que el equipo de campo esté presente en el municipio. Si en estas revisitas no se consigue encuestar al individuo seleccionado, se procederá a reemplazarlo siguiendo el protocolo establecido en los diseños muestrales. Para iniciar la encuesta, y dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1266

de 2008), el equipo de campo explicará el motivo de su visita y hará lectura del formato de consentimiento informado a cada individuo seleccionado, en el cual se especificará que la participación en la encuesta es confidencial, voluntaria y debidamente informada. Asimismo, se le explicará a los encuestados cuál es el uso que se le darán a los datos recogidos y el carácter de confidencialidad de todas las respuestas entregadas. Todas las encuestas realizadas tendrán su respectiva confirmación verbal del consentimiento informado otorgado por el encuestado, el cual quedará registrado en los audios cargados en el software IField. Adicionalmente, las encuestadas mujeres serán prioritariamente encuestadas por entrevistadoras mujeres, lo cual reducirá el riesgo de desconfianza o temor de las mujeres a responder preguntas con temáticas sensibles, tales como las relacionadas con la violencia de género (por ejemplo, experiencias personales y percepciones frente al manejo de esta violencia por parte de las entidades territoriales en el marco de la Ley 1448 de 2011). Para aplicar el cuestionario, los encuestadores leerán al pie de la letra cada una de las preguntas que aparecerán en la tablet, y registrarán la respuesta del encuestado en las opciones previamente precodificadas. En caso de que un encuestado tenga dificultades para comprender una pregunta, el encuestador procederá a repetir dicha pregunta y reiterará el procedimiento para responderla, evitando dar ejemplos o explicaciones personales sobre las preguntas o las opciones de respuesta. El supervisor de campo hará una observación completa del 10% de las encuestas realizadas de cada encuestador, anotando sus observaciones al trabajo realizado por parte del equipo de campo y dando recomendaciones a los encuestadores en caso de ser necesario. Todas las encuestas en las que el supervisor reporte que no hubo una lectura adecuada de las preguntas o un registro incorrecto de las respuestas serán anuladas y se repetirán bajo entera responsabilidad de Ipsos . Finalmente, gracias a la conexión con datos móviles de las tablets de Ipsos, la información recolectada se cargará y almacenará en el servidor de Ipsos en un plazo máximo de 24 horas después de haber finalizado la encuesta, bajo la protección de la política de seguridad de la información establecida en el formato de consentimiento informado. Esto evitará la pérdida o sustracción de la información y facilitará la sistematización de los datos. Centralización del control de calidad: Durante el trabajo de campo, el equipo de control de calidad de Ipsos, ubicado en Bogotá, realizará llamadas al 20% de los encuestados, para verificar que hayan recibido efectivamente la visita de los encuestadores o que hayan contestado la encuesta. En estas llamadas se repetirán preguntas claves de los instrumentos, previamente definidas y se comparará su respuesta con la registrada por los encuestadores. Se anularán aquellas encuestas en las que los individuos afirmen que no participaron, o que sus respuestas sean diametralmente opuestas a las registradas por los encuestadores. Todas las encuestas anuladas serán reemplazadas siguiendo lo establecido en el diseño muestral de cada evaluación, bajo entera responsabilidad de Ipsos.

De manera simultánea, el equipo de control de calidad de Ipsos revisará los audios del 100% de las encuestas cargadas en IField y verificará que las preguntas hayan sido leídas correctamente por los encuestadores y que hayan registrado correctamente la respuesta verbal de los encuestados. También realizarán una revisión de los metadatos de las encuestas, verificando que la georreferenciación corresponda con el municipio y manzana o vereda de residencia del encuestado y que las fotografías frontales muestren al encuestador asignado para esa visita. En caso de que no se cumpla uno de estos requisitos se anulará la encuesta presencial. De igual manera, se anularán todas las encuestas en las que se encuentre sesgos de respuesta o tiempos de registro por debajo del tiempo mínimo para contestar.

4.4.2. Cualitativa

Para la recolección de información, se utilizará un enfoque mixto que combina modalidad presencial y virtual, adaptándose a la disponibilidad de los participantes y la posibilidad de movilizarse a un lugar accesible para todos los convocados. Esta primera modalidad se recomienda para todos los actores, a excepción de los excombatientes y las personas exiliadas debido a su posible dispersión geográfica, sensación seguridad y/o estigmatización (Kaplan, 2017).

El equipo de recolección deberá estar conformado por investigadores y supervisores expertos, con experiencia en la aplicación de métodos cualitativos con población diversa, lo que asegura un manejo adecuado y sensible de la información.

La recolección presencial de datos cualitativos se debe llevar a cabo siguiendo los protocolos previamente establecidos y rigurosamente evaluados para garantizar la calidad de la información. Estos protocolos aseguran que los datos sean ricos, contextualizados y representativos de las experiencias de los participantes, evitando sesgos relacionados con sus características sociodemográficas. Para mitigar posibles influencias externas durante los grupos focales, Ipsos asegura la confidencialidad de los datos por medio de consentimiento informado.

Se aconseja que todos los grupos focales sean grabados en dos formatos: vía *Microsoft Teams* (para aquellas que se coordinen en esa modalidad) y con grabadoras de voz. Estas luego deberán ser descargadas en los servidores del equipo evaluador, donde serían revisadas y enviadas al equipo transcriptor. Al respecto, IPSOS cuenta con amplia experiencia en transcripción debido a su constante trabajo en estudios de este tipo con Ipsos Colombia, y recibiría un manual de transcripciones para ejercer su labor

El almacenamiento de la data en los servidores Ipsos cumple con los estándares de calidad y de confidencialidad establecidos por la norma ISO. Este utiliza carpetas designadas para el

correcto archivamiento de la data, así como nombres particulares según el tipo de archivo. Adicional, el equipo involucrado que maneja cualquier tipo de información cuenta con acuerdos de confidencialidad para asegurar el correcto uso de los datos personales de los participantes.

4.5 Retos operativos asociados al proceso de recolección

La recolección de datos en población víctima de violencia en Colombia presenta retos importantes debido a la naturaleza sensible del tema y al contexto particular del país.

- Desconfianza hacia las instituciones: Las víctimas pueden desconfiar de las instituciones por temor a represalias, estigmatización o por experiencias previas negativas.
- Dificultad para acceder a las víctimas: La ubicación geográfica dispersa, el desplazamiento forzado y la presencia de grupos armados en algunas zonas dificultan el acceso a las víctimas.
- Riesgos de seguridad para los encuestadores: Las zonas donde se encuentran las víctimas pueden presentar riesgos de seguridad para los encuestadores, lo que dificulta la recolección de información. Trauma y revictimización: Abordar temas sensibles puede generar estrés emocional y psicológico en las víctimas, lo que requiere un enfoque cuidadoso y ético para evitar la revictimización.
- Diversidad de experiencias: Las experiencias de victimización son diversas y complejas, lo que implica la necesidad de adaptar los instrumentos de recolección de datos a las particularidades de cada grupo poblacional.
- Garantizar la confidencialidad: Es fundamental generar confianza y garantizar la protección de la identidad de las víctimas para asegurar la veracidad de la información y evitar posibles riesgos.

La recolección de datos desde grupos diversos presenta retos adicionales

- Barreras culturales y lingüísticas: Es posible que existan diferencias en los lenguajes utilizados o en las formas de expresión cultural que afecten la interpretación o la comprensión de las preguntas, sobre todo para los participantes de los grupos étnicos
- Desconfianza hacia los investigadores o los actores que participaron en el proyecto, lo que puede generar resistencia a participar o a compartir información de manera abierta
- Trauma y estigmatización social: Los excombatientes pueden sentir desconfianza al compartir sus experiencias y el haber pasado por situaciones traumáticas puede

dificultar la apertura en las discusiones. Esto también aplica para las personas exiliadas.

- Discriminación y prejuicio: Las personas LGPTQ+ pueden haber experimentado discriminación o violencia, lo que podría generarles una sensación de inseguridad o desconfianza si no perciben un espacio seguro.
- Compromiso limitado: Los líderes o miembro de organizaciones suelen tener múltiples responsabilidades, lo que puede dificultar su disponibilidad para participar
- Creación de espacios seguros: Para que los participantes se sientan cómodos compartiendo sus experiencias, es crucial establecer un entorno de confianza, confidencialidad y respeto.
- Garantizar la confidencialidad: Fundamental garantizar protección de la identidad de los participantes y evitar posibles riesgos de veracidad de la información. Se requiere un enfoque ético que priorice el bienestar de los participantes y se garantice calidad de la información.